



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: lunes, 07 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE BIEN DE DOMINIO, "QUIOSCO BEBIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL"

Por Resolución de Alcaldía número 2025-092, de fecha 2 de Abril de 2025, se inició expediente de otorgamiento de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio, "QUIOSCO bebidas durante la temporada estival", y se aprobó el pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento para el otorgamiento de dicha concesión demanial.

Una vez tramitado dicho expediente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 96.4 de la Ley 33/2013, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el presente anuncio por plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se informa que el Pliegos de Cláusulas Administrativas, estarán a disposición de de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almonaciddezorita.sedelectronica.es>] para la adjudicación para que aquellos que estén interesados, presenten oferta en un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente desde la publicación de este anuncio en el Boletín de la Provincia.

En Almonacid de Zorita, a 2 de Abril de 2025.El Alcalde,Fdo.: D. José Miguel López Aguirre.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: a8b29280d63831b13612344b567f2541d7ab4ccf